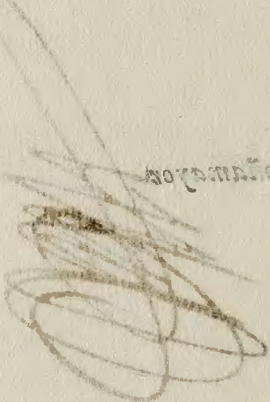


76

Acompañó á Vn. la Real Cédula de S. M. y S. de el Real y Supremo Consejo, por la qual se manda guardar y cumplir el Real decreto de S. M. expresado por el tanto efectu sus disposiciones y el de su Augusto hermano el Infante D. Carlos María con las S. M. Señoras Infantas de Portugal Doña Maria Isabel y Doña Maria Francisca á fin de que se hallen Vms. conrados y dispongan en publicación para que llegue á noticia de todos, demás aviso de su fecha.

Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 24 de Setiembre de 1816.

Mmanuel Domínguez



Manuel Domínguez

